CIUDAD REAL

Marzo
7
MARTES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.540

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

UN CASO..... EXTRAORDINARIO

¿Es un caso de inhabilidad ó de mala intención? Acaso ¿un caso patológico? ¿de reclusión? No lo sabemos; pero al público imparcial y sensato, que contempla la actitud de *La Tribuna* y leyó lo que ayer dijo sobre la reunión de los fabricantes de harina con la Junta de subsistencias, se le antoja que se trata de un caso de androfobia. Y el público es muy antojadizo; pero suele dar en el clavo.

Ayer también tuvo esta fortuna. Y eso que no podía tener motivos para dudar de que lo que le decía fuera verdad. Conque díganos el colega, por su vida, qué hubieran pensado los lectores, si hubieran sabido que la información de de la mencionada asamblea era un atajo de inexactitudes. Era un estupendo *imbroglio*; era una solemnísima mentira compuesta con retazos de verdad. Ya lo explicaremos.

Es un caso de androfobia el de *La Tribuna*; porque no desperdicia ocasión de molestar á una casa determinada y de azuzar contra cierta familia á la opinión pública.

Es también un caso extraordinario; pues se trata de un periódico ministerial, que parece poner todos sus empeños en alarmar al público, en perturbar el orden, en provocar conflictos. Donosa manera de cooperar con el Gobierno y con el gobernador civil á solucionar el problema. Alla él, (ó ella, pues gasta nombre femenino); pero ignora que, en cuanto á nosotros, le ha salido un mal grano, que le ha de dar mucho quehacer.

Hemos dicho que la información, que anoche publicó *La Tribuna*, sobre la reunión de los fabricantes de harina, no era verdad, y vamos á probarlo.

En primer lugar, apelamos al testimonio del gobernador civil, del delegado de Hacienda del alcalde, del secretario del gobierno civil y de todos los reunidos para que digan qué información se ajusta másá la verdad, la de *La Tribuna* ó la nuestra. Y el mismo testimonio invocamospara confirmar ó desmentir lo que vamos á decir.

Tal como anoche relató las cosas *La Tribuna* parece que entre harineros y Junta, hubo viva discusión. Parece más aún: que el Sr. Ayala contradijo al señor Madrid y á todos los demás, incluso al gobernador. Y nada de esto es cierto. Verán ustedes lo que pasó.

Después del Sr. Urquía, (cuyo discurso casi textual publicamos nosotros, y fué omitido por *La Tribuna*) habló el Sr. Madrid, que, por cierto, con datos fehacientes recordó su visita al Sr. Urquía, que no podía continuar trabajando en la forma en que lo venía haciendo, pues perdía 500 pesetas diarias.

Luego hablaron varios otros señores; y, viendo el gobernador que D. Demetrio Ayala no terciaba en el diálogo, invitóle el Sr. Urquía á que expusiera su opinión, que *la Junta escucharía con agrado é interés, por tratarse de persona tan competente.*

Entonces hizo uso de la palabra el señor Ayala; pero no para discutir, ni menos para replicar ni contradecir al señor Madrid, con el que se mostró conforme sino para exponer hechos y situaciones, como lo hizo constar, para ilustrar á la Junta. Y entregó al gobernador unos datos, que *habían sido redactados de acuerdo y de conformidad con todos los fabricantes de harina, en reunión previa que se celebró por la mañana.*

Y como el Sr. Ayala, en cuanto dijo, no hizo más que conformarse á los datos referidos, claro está y evidentísimo es que ni contradijo lo expuesto por el Sr. Madrid ni estuvo en contra posición con nadie, ni allí hubo conflicto de pareceres, ni con sus elocuentísimas palabras el Sr. García Almodóvar, propuso arreglo alguno; sino que excitó el patriotismo de todos en lo que estaban conformes todos los reunidos. Como los testificó de los señores de Ayala el Delegado de Hacienda, asegurando, que *gracias á aquellos se había comido en 1914 y 1915 y se comió en 1916 el pan á 40 céntimos.* Pormenor que no consignó en su información *La Tribuna*, con la intención que es de suponer, y que nosotros omitimos deliberadamente por tratarse de personas tan afectas á esta casa.

No se suscitó, pues, allí debate, ni menos de tres horas; no existió disconformidad del Sr. Ayala ni de nadie: sólo se hizo ofrecer datos, exponer hechos, ponderar situaciones.

Quiere también *La Tribuna* que haya contradicción entre los datos, que recibió de Madrid el Sr. Urquía, y los ofrecidos por el Sr. Ayala de acuerdo con todos los harineros. ¿En qué estaría pensando *La Tribuna*? El Sr. Urquía no leyó los datos de los harineros de la corte, tal como los recibió, sino modificándolos y aplicándolos á Ciudad Real.

Tampoco se ajusta á la verdad la conclusión publicada por *La Tribuna*, sino la que publicó EL PUEBLO MANCHEGO, que la transcribió textualmente, como la dictaron, primero el Sr. Urquía, y después el Sr. Madrid. Conclusión, que fué aprobada por unanimidad, sin que el Sr. Ayala mostrara disconformidad, como asegura *La Tribuna.*

En el mejor de los casos, la información de *La Tribuna* es una equivocación, una coladura, como se dice en el *argot* de la calle; pero sí, realmente, y como muchos creen, ha presidido la mala intención, los interesados, y con nosotros la opinión sensata, sépalo el colega, despreciamos su malicia.

EL CATASTRO

Problema regional

Un bien razonado artículo publicado en estas columnas sobre el mismo tema, aunque en diferente aspecto, por el culto escritor D. José Calvo y Sotelo, me sugiere algunas consideraciones, que, estimándolas beneficiosas y de positivo interés regional, pueden incorporar á su programa los futuros diputados manchegos, en la seguridad de que atienden á una de las más apremiantes aspiraciones de que se halla necesitada ésta comarca.

Se refiere á la Ley del Catastro, que tal como se promulgó y con arreglo á los propósitos que la inspiraron, responde á una necesidad nacional, siempre que como en ella se ordenaba «su confección fuese fiel espejo de la propiedad territorial, descubriese la riqueza oculta, distribuyese equitativamente las cargas fiscales, mínase el caciquismo y aumentase la capacidad contributiva de la nación». Y en ello estamos enteramente conformes, al punto de pedir con él al señor Ministro de Hacienda que semejante aspiración la convierta en inmediata realidad.

Pero es el caso, que ésta como todas las leyes, obedeciendo á principios generales de interés público, sin precaverlo y menos desearlo, ha venido á lesionar gravemente intereses creados por una tradición que perdura á traves de os siglos y merced á la cual, se enriquecieron estos pueblos que en ella tienen el fundamento de su progreso y su grandeza.

De tiempo inmemorial y de forma análoga á la empleado en otras regiones, en el pueblo de Tomelloso y sus limítrofes, existe un contrato especial, que no teniendo nombre conocido en el derecho, ni en el Código civil doctrina exactamente aplicable al caso, representa una modificación en la propiedad, limitación y restricción de la soberanía personal en las facultades señoriales, que todo propietario debe tener sobre sus bienes.

Consiste este contrato singular, en que el propietario del suelo lo cede á un tercero para la plantación de vid, previo pago de una cuota de entrada—que se aproxima á su valor real—por tiempo indefinido y mediante el pago de un cánon anual perpétuo que satisface éste á aquel en reconocimiento de su derecho al dominio directo; sin que en la mayor parte de las veces medie título escrito y mucho menos inscribible, de ninguna clase por la imposibilidad de su inscripción ó anotación en en Registro.

Es muy frecuente la enajenación en venta de una plantación de un valor de quince á veinte mil pesetas, sin que se observe otra formalidad en la transmisión que la de una comparecencia verbal del vendedor ante el dueño del terreno, para que en lo sucesivo extienda el auto á nombre del comprador y cumplido por el propietario este requisito, el nuevo adquirente le hace efectivo el censo, que le sirva de único título y con esto solo queda perfeccionado el contrato. No sucede lo propio con la venta de una pequeña parcela de tierra, para la que se exige un título registrable, á lo que hay que renunciar por ser más costoso que el precio estipulado.

De este modo sencillo y solo con el predominio de la buena fe, se halla constituída la mayor y mejor parte de la propiedad en esta comarca, eminentemente vitícola y en estas condiciones nos sorprendió la confección del catastro y bien porque á los encargados de este servicio les resultará más cómodo, bien porque considerasen como principal el terreno y como accesoria la plantación ó porque creyeran indivisible el dominio útil del directo, engloban ésta clase de propiedad cargándola al dueño y de este conglomerado—aporta sus infinitos errores materiales—surgió una serie de dificultades que sería prolijo enumerar y que no solo representan una perturbación, sino que trajo aparejados perjuicios incalculables, como verán nuestros lectores.

En el concepto del derecho que se sigue por los informes oficiales y por los certificados base de nuestra riqueza, aparecen siendo pobres los que tienen considerable partida de viña y hacen ocho y diez mil arrobas de vino de cosecha propia y como ricos aquellos otros que en tiempos ya remotos dispusieron de unas cuantas fanegas de tierra que dieron para la plantación de vid en la forma acostumbrada, quedándoles por exclusivo capital el pequeño rento anual que cobran á sus colonos; y como se les acumuló el valor de la cepa figuran en el catastro con un líquido imponible extraordinario y son primeros contribuyentes.

Y veamos algunas de las anomalias que de este lado se derivan.

Se da ó se puede dar el caso—no queremos hacer alusión alguna—de que los ricos poseedores de extensos viñedos, obtienen ó pueden obtener los beneficios de pobreza para litigar; eximen ó pueden eximir á sus hijos del servicio militar activo como padres sexagenarios pobres y obtendrían título de beneficencia si no les pareciera algo vergonzoso. Y en las diversas transmisiones que de tal riqueza se efectuan, incluso por sucesión, están exentos del pago de derechos reales.

En cambio, aquellos otros propietarios de terrenos á quienes nos hemos referido antes, son el reverso de la medalla bajo todos los aspectos que dejamos señalados y además, se ven en la precisión de anticipar cada trimestre el importe de la contribución impuesta á la vid que pertenece á otro y gracias á que una Circular de la Dirección general del ramo les dió derecho á su reintegro de los verdaderos obligados al pago de este tributo. Y aún para esto se tropieza con la dificultad de las clasificaciones hechas en globo y sin un conocimiento perfecto de la naturaleza del suelo y su cultivo; pues hay muchos que figurando de primera debieran serlo de segunda ó de tercera y al contrario.

Semejante situación no puede subsistir por más tiempo y no perdurará si los hombres llamados á resolverla la estudian con interés y le conceden la importancia que realmente merece.

El problema es tan fácil, como necesaria y urgente su solución.

Con solo dividir el dominio en útil y directo, aplicando á cada uno el líquido imponible que respectiva y legalmente le corresponde, según su producción y clase, quedaría resuelto un problema tan esencial y de tanta trascendencia para la vida económico-social de estos pueblos.

Para ello podría servir de base el catastro actual y bastaría con que los propietarios que en él figuran con fincas de tal naturaleza, hicieran declaración del nombre de sus colonos, cantidad y clase de plantación que tienen y con la conformidad de estos, formar un Apéndice que fuera fiel reflejo de la riqueza, otorgando á cada cual sus derechos y creándoles la obligación de contribuir con la debida equidad á los cargos del Estado.

JUAN CUARTERO.

Tomelloso Febrero 1916.

De la provincia

Infantes

Frutos del Sindicato. —El magno problema de la sindicación que, con mano maestra, pusieron tiempo há de manifiesto á este vecindario primero el jóven y elocuente progagandista Sr. Sigler y con posterioridad el infatigable y celoso Padre Correas, claramente demuestra su bondad, como nacido al soplo vivificante del catolicismo.

Recientemente, se han recibido del Banco popular de León XIII, más de dieciocho mil pesetas, para ser repartidas entre aquellos sócios que hayan recurrido al Sindicato en demanda de dinero y que de lo contrario hubieran sido víctimas probable de los explotadores sin conciencia.

Sirva este hecho para que, convencidos de la utilidad práctica del Sindicato, acudan en apretado haz nuevos socios y acaben de una vez con los usureros, que, como el gavilán, no sueltan su presa hasta haber saciado su voracidad.—*El Corresponsal.*

6-3-916.

Siguiendo tradicional costumbre, esta tarde no publicamos más que una hoja, para que nuestros operarios tengan unas — — horas de descanso — —

CON TIPO DEL OCHO

DOS LOCURAS

El loco Carnaval. Reminiscencias de pagania. El demonio de la lujuria disfrazado y desatado. Potros que relinchan, venteando carne. Yeguas más bravas aún, que en sus ijares sienten el hierro de la concupiscencia y en sus entrañas el fuego de las ansias insatisfechas. Un fuerte, narcotizante vaho de prostíbulo. La calle, burdel y el baile, mamebia. Más aún, que prostíbulo, el baile; porque aquél es lonja de satisfacciones cotizables, y este es la feria de apetitos que ni se sacian ni se pagan, pero deprimen y estimagtizan más que á los que sienten su mordedura, á los que los provocan, á los que en despertarlos, encenderlos y avivarlos tienen estúpida delectación.

El mundo en Carnaval, más que una abyecta Babilonia,—ha dicho un pensador francés que nada tiene de ultramontano—me parece una inmensa Pentápolis.

Y Sodoma, recordamos nosotros, fué una de las ciudades nefandas.

* * *

Con el vértigo carnavalesco contrasta un extraño suceso que el teléfono nos anticipó ayer.

En Madrid una mujer que por falta de documentación, ¡siempre el trámite! no pudo alumbrar en la Maternidad, dió al mundo un ser en un vertedero de los Cuatro Caminos.

Al ir á darle un beso, la criaturita, aquél pedazo de su propia alma, que tan sin regalo dió su primer vagido, había dejado de existir.

Loca la madre, sin saber qué hacer, con el alma desgarrada por el dolor y el cuerpo mordido por el hambre y yerto por el frío, con el cadáver en sus brazos, estrechado contra su corazón de madre, cual si quisiera que aquel volcán de amores obrara el milagro de galvanizar la extinta larva, recorrió medio Madrid, topándose quizás con máscaras que acaso por hermosa insultarían su dolor con el *confetti*; en busca de alguien que quisiera recogerlo para darle sepultura, pero en vano.

Y la mujer enloquecida por el dolor y por el hambre, rendida por el cansancio y por la angustia, resuelta ya á dejar la triste y á la vez dulce carga en la calle del Tribulete, fué sorprendida y descubierta por un estudiante y un obrero.

* * *

¡Locuras más contradictorias: la del placer y la del hambre!

M. RUIZ.

POR TELEFONO

Varias cosas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(Recibido en nuestro gabinete telefónico)
Madrid 7-11'50 m.

Los zeppelines han efectuado un nuevo raid sobre la costa este de Inglaterra.

Fueron tres las aeronaves que realizaron la incursión.

Arrojaron 40 bombas, matando á varias personas é hiriendo á 33.

—Cerca de San Sebastián ha chocado contra una roca hundiéndose el vapor «Príncipe de Asturias», propiedad de la Casa Pinillos.

Procedía de Palma de Mallorca y dirigíase á América.

Entre pasajeros y dotación sumaban 338 los que iban á bordo. Desplazaba 10.000 toneladas.

—Dicen al *Corriere de la Sera* que un periódico de Bucarest ha abierto una suscripción para las viudas y huérfanos de la intervención de Rumanía.

—En tren especial llegaron á Varna la semana pasada cien oficiales alemanes, encargados de fortificar la frontera búlgaro-rumana.

Matkensen ha planeado el cinturón de fortificaciones.

—Según el *Berliner Taggeblat* el Gobierno de Sajonia ha impuesto una contribución á los solteros mayores de treinta años.

—En París se agudiza la carestía del papel.

Los periódicos reducirán ó elevarán el precio.

—En el frente inglés lucha de granadas en Vermelle.

—Hacia Benlliure ha regalado á la junta de damas de protección médica una obra de arte, de bronce, para que la rifa con destino á los fines de tan benemérita institución.

La obra es reproducción de un fragmento del monumento á Gayarre: El Arte llorando sobre una lira rota.

—El embajador de Rusia en Madrid, grave.

—Un personaje de la situación ha dicho á *El Debate* que Alba ha desencasillado á treinta hijos de exministros liberales.

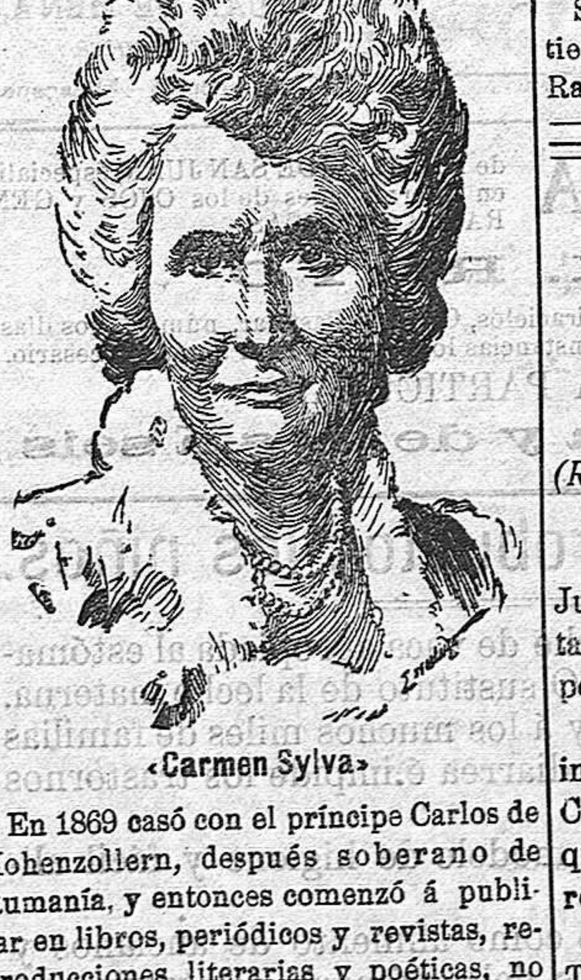
—Se acentúa el rumor de que Burell dejrrá la cartera para que la ocupe Merino.

Burell irá al Gobierno civil de Madrid.

La muerte de "Carmen Sylva,,

Al año y meses de haber bajado casi repentinamente al sepulcro su augusto Carlos I, de Rumania, la reina Isabel, conocida en todo el mundo por el seudónimo de «Carmen Silva», con que firmaba sus delicadas poesías y sus cuentos, entrega también su alma á Dios tras de brevisima enfermedad.

Princesa de Wied é hija del príncipe Herman y de la princesa María de Nasan, vino al mundo en el castillo de Montrepos, una de esas mansiones señoriales que se elevan á orillas del Rhim, rodeadas de un ambiente poético y de leyenda que hacen de ella lugares escogidos para el ensueño. Y en el castillo de Montrepos, y en los bosques que lo rodern y se extienden hasta verse reflejados en las aguas del río inmortalizado por tantas leyendas, formose el alma y educose el espíritu de la poetisa «Carmen Sylva», y en él, niña aún, escribió sus primeras valadas. Los viajes y las largas estancias en los principales centros de cultura de diversos paises, diéronle raros conocimientos literarios y artísticos no muy corrientes en la mujer, aun en la de su estirpe.



«Carmen Sylva»

En 1869 casó con el príncipe Carlos de Hohenzollern, después soberano de Rumanía, y entonces comenzó á publicar en libros, periódicos y revistas, reproducciones literarias y poéticas, no tardando en hacer popular su seudónimo, en todo el mundo.

Su libro más estimable es el que lleva por título *Pensamientos de una reina* muy superior por su intensidad y por su ternura, aunque no por su valor literario, con ser este mucho, al titulado *Mis ocios, Poesías rumanas, Mi reposo,* y otros volúmenes en que reunio poesías y cuentos publicados en periódicos y revistas de Europa y América, son igualmente preciosos testimonios del temperamento poético y literario de la soberana cuya muerte llora hoy el pueblo rumano.

Los últimos años de su existencia los vió transcurrir la reina Isabel consagrada al cuidado de los niños ciegos acogidos en el asilo por ella fundado.

Descanse en paz la egregia poetisa.

X X

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

EL SECUESTRO DEL BARÓN

Viaje dentro de un armario

BARCELONA.—Han sido detenidas Vicentica Sales, amante del barón de Laborie, y Agustín Quintín, hermano del secuestrador.

Se afirma que el barón fué conducido á Tarrasa dentro de un armario, que un carro de mudanzas llevó á aquella población.

Se ha sabido que Quintín, obtuvo en Enero, además de los poderes que le había dado su víctima, otros servibles para cobrar las sumas que al barón le enviaba de Francia su apoderado. Pero Quintín no pudo utilizarlos. La primer remesa de fondos, 2.800 pesetas, ha ido á manos del Juzgado.

En su carta el procurador del barón le pedía recibo de los poderes que le remitía, y lamentaba que las cartas que recibía de Tarrasa no fueron de su puño y letra. Decía, entre otras cosa: «¿Qué le pasa que no escribe? ¿Es que tiene usted la mano paralizada?»

Noticias generales

El Ilmo. y Rvmo. Obispo Prior dió ayer tarde colación canónica de la prebenda al nuevo canónigo Magistral don Julián Mugueta, quien se posesionará en breve.

—De Puertollano comunican á este Gobierno civil haber sido robada la caja del dinero destinado á los pagos de los empleados de la mina San Quintín.

Los ladrones se supone robaran unas 10.000 pesetas, dejándose abandonadas en la caja 1 200 pesetas.

Los autores no han sido encontrados.

LOTERIA AFORTUNADA

Lo es, como lo demuestran los muchos premios grandes que paga, la número 30 (Esparteros, 8 Madrid), cuyo administrador D. Antonio Rodríguez, remite á provincias y extranjero todos los billetes que se le pidan, incluso para el sorteo extraordinario del 11 de Abril, de 25 pesetas décimo.

—Por viajar sin billete ha sido detenido el vecino de Viso del Marqués Francisco Ciudad Real Muro.

—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo capellán de las Concepcionistas Franciscas nuestro muy querido compañero D. Miguel Ruiz.

Muy sinceramente felicitamos al buen compañero que tanto apreciamos.

—A Bilbao ha sido trasladado el oficial de Telégrafos con destino en esta capital D. Venusto Hernández.

Sentimos la ausencia del buen amigo.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(Recibido en nuestro Gabinete telefónico)
Madrid 7-3'50 t.

A B C publica una información de Juan Pujol afirmando que Araquistain ha cobrado del Gobierno inglés por la campaña anglófila.

—«El País de ayer encabezaba la información del banquete dado en la Casa del Pueblo en honor de Araquistain así: «Solidaridad de caballeros.

A este propósito dirige Luca de Tena una carta desde su periódico á Castrovido, preguntándole qué entiende por caballero.

—A las once ha fallecido el embajador de Rusia.

Se le tributarán honores.

Había desempeñado siete años la embajada y esperaba á su nuevo para marcharse á San Petersburgo.

—Mañana habrá consejo.

—Romanones ha dicho: El decreto de disolución de Cortes aparecerá el 12 ó el 14, pero nunca el 13.

Luego rectificó: ¿Y por qué no firmarlo el 13 á ver que suerte nos trae?

—Se ha confirmado el hundimiento del «Príncipe de Asturias», el mejor barco de Pinillos, en aguas de San Sebastián (Brasil).

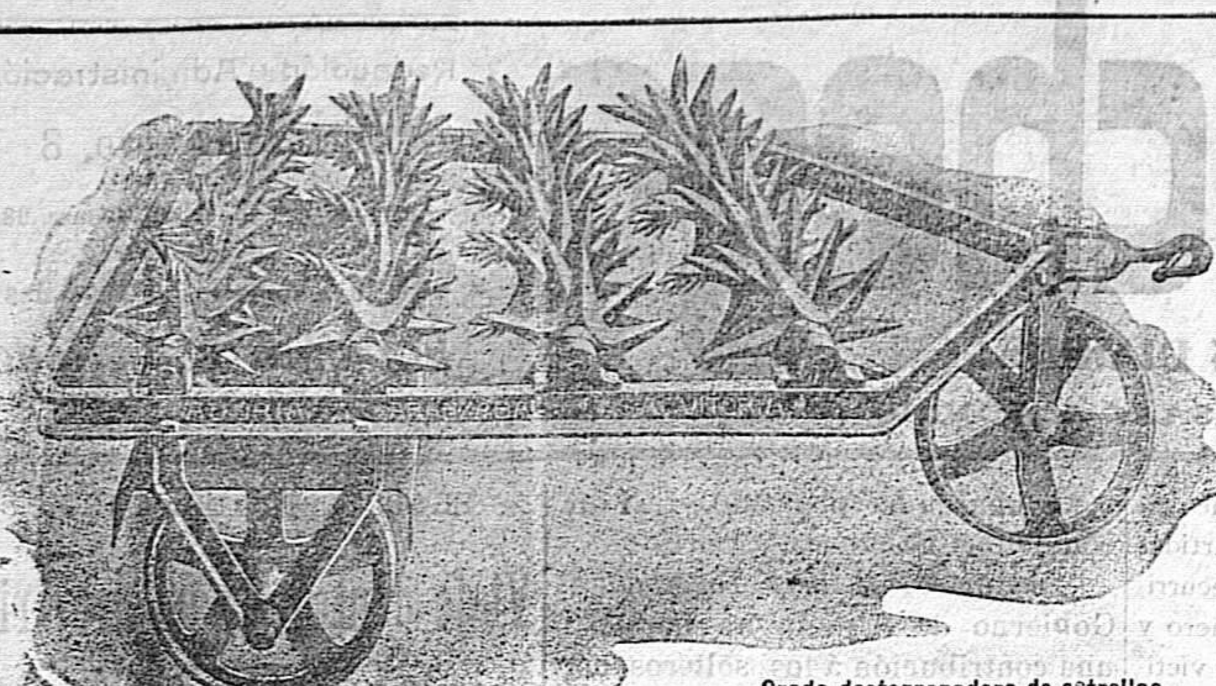
—Alba despachó con el Rey no sometiendo á la firma decreto alguno.

—Los liberales de Alicante obsequiaron con un banquete en Madrid á Francos Rodríguez el día 12.

—En Mondragón (San Sebastián) reyerta entre obreros.

Varios detenidos y siete heridos.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real


Grada desterronadora de estrellas

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA
FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GRADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES. CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid—Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY

(Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas „PELAUF" Teléfono 1.159 Apartado 114. — MADRID — JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón, 6—Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios.-Vida

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

EL OCULISTA

de ALCAZAR DE SAN JUAN, especialista en enfermedades de los OJOS y GENERALES CRÓNICAS

DR. M. ROYO

estará en CIUDAD-REAL en el Hotel Miracielos, Calle de Castelar, núm. 6, los días fijos 10, 20 y 30 de cada mes y si las circunstancias lo exigen todo el tiempo necesario.

CONSULTA PARTICULAR

de diez á una y de tres á seis

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

SOLA

: : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA",

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y labaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA„—PUERTOLLANO

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.